



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00378

AFINACIÓN, TRASLADO Y MANTENIMIENTO DE LOS PIANOS DEL CENTRO CULTURAL GALILEO DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

1/3

Organismo de contratación: Distrito de Chamberí

Órgano de contratación: Coordinador de Distrito Chamberí

Procedimiento: Abierto

CPV: 50860000-1 - Servicios de reparación y mantenimiento de instrumentos musicales
98392000-7 - Servicios de traslado
98396000-5 - Servicios de afinación de instrumentos

Valor estimado: 43.227,32 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 21.613,66 euros

Presupuesto (Con impuestos): 26.152,53 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 01/07/2016
Fecha fin de ejecución: 30/06/2019

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 26/05/2016 17:00

Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios

Descripción y ponderación: Criterio precio: hasta un máximo de 70 puntos (70 %)
. Criterio valoración estabilidad en el empleo: hasta un máximo de 10 puntos (10 %)
. Criterio realización sesiones informativas y formativas: hasta un máximo de 10 puntos (10 %)
. Criterio Reducción tiempo mínimo de prestación: hasta un máximo de 10 puntos (10 %)

Garantía requerida: Definitiva 5% del presupuesto base de licitación (IVA excluido) 1.080,68 euros

Fecha límite solicitud 18/05/2016

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **11/05/2016 13:00:43**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00378

AFINACIÓN, TRASLADO Y MANTENIMIENTO DE LOS PIANOS DEL CENTRO CULTURAL GALILEO DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

información:

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

-Artículo 75.1. apartado a):Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el

ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de

licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en

su defecto, al establecido reglamentariamente.

Requisitos mínimos de solvencia:

Los participantes en la licitación deberán haber alcanzado un volumen de negocios, referido al

ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato, cuya media aritmética de los

años 2013, 2014, 2015 debe ser igual o superior al presupuesto de licitación (iva incluido).

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 78 apartado a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los

últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los

mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o

visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o,

cundo el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta

de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados

serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia:

Acreditación de servicios realizados en los 5 últimos años, relacionados con el objeto del

contrato, comprendiendo el mismo año de la convocatoria, con un importe igual o superior al

importe de licitación (iva incluido) durante el año de mayor ejecución en ese periodo.

Se tomará

como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que

constituyen el objeto del contrato la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación, si el

contrato estuviera encuadrado en alguno de lo establecidos en este reglamento, y en

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **11/05/2016 13:00:43**



Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00378

AFINACIÓN, TRASLADO Y MANTENIMIENTO DE LOS PIANOS DEL CENTRO CULTURAL GALILEO DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

caso

contrario la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de ejecución, originales

o debidamente compulsados, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el

destinatario sea una entidad del sector público, o, cuando el destinatario sea un sujeto privado,

mediante un certificado expedido por éste, o, a falta de este certificado, mediante una declaración

del empresario, debiendo presentarse la documentación original o debidamente compulsada, así

como de la relación original y firmada de los principales servicios o trabajos que incluya importe,

fechas y destinatarios, en la que se reflejen los totales por año y se identifique el año de mayor

ejecución. Los certificados deben corresponder a trabajos ya finalizados.

**Condiciones de
licitación:**

Reservado a profesión:

No

Cualificación o habilitación:

Contratos reservados:

No

Admisión variantes:

No procede

Apertura de ofertas:

Entidad: Distrito de Chamberí - Salón de Plenos

Fecha: 10/06/2016 12:00

Descripción: Apertura del sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes

Domicilio: Plaza de Chamberí nº 4

Lugar de presentación:

Oficina de Atención al Ciudadano, Línea Madrid, Avda. de Reina Victoria nº 7 (28010-Madrid)

Horarios: de lunes a jueves, de 8,30 a 17,00 h; Viernes: de 8,30 a 14,00; Sábados de 9,00 a 14,00 h.

**Forma de presentación
de ofertas:**

Manual

**Documentación
asociada:**

Clausulas Administrativas:

PCAP_300201600378

Prescripciones Técnicas:

PPT_300201600378